

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES**

*Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:*

**Llamado abierto a aspiraciones para la provisión por CONTRATO**  
**(con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)**

**Llamado 37/20 (Expediente N° 121120-000321-20)**

Un (1) cargo de **Asistente** (Esc. G, Gr. 2, 25 h sem.) para cumplir funciones en la Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación adscripta a Decanato, desde la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2020. El cargo es renovable sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

**REQUISITOS ESPECIFICOS:** Se valorarán los estudios realizados y la experiencia laboral vinculados con las tareas a realizar.

Se valorarán particularmente las siguientes condiciones:

- \*Capacidad para proponer , diseñar y ejecutar planes, programas y actividades de evaluación y prospección institucionales.
- \*Capacidad de iniciativa y de diálogo entre los órdenes, funcionarios y visiones diferentes de la FHCE.
- \*Experiencia documentada de participación en procesos de Evaluación Institucional, Acreditación o similares, así como en elaboración de estudios prospectivos
- \*Antecedentes en tareas académicas universitarias de docencia, investigación y extensión.
- \*Conocimiento de la experiencia que tiene la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en Evaluación Institucional

**DEPENDENCIA LABORAL**

La persona seleccionada integrará la Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y tendrá dependencia académica y jerárquica del Decanato de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la Comisión Central de Evaluación Interna y de Acreditación (CEIYA) de la Universidad de la Republica.

**PRINCIPALES TAREAS**

- \*Planificar y ejecutar procesos de relevamiento y sistematización de la información sobre los distintos aspectos de la actividad institucional, en particular, sobre las funciones universitarias en la FHCE.
- \* Participar en la elaboración de los estudios prospectivos institucionalmente definidos.
- \*Colaborar en la elaboración del Plan de Mejoras de FHCE y apoyar la ejecución y su evaluación.
- \* Elaborar informes periódicos que den cuenta del estado de situación y estudios prospectivos que contribuyan a enriquecer el debate democrático universitario y sirvan de insumo para la elaboración de nuevas propuestas de mejora.
- \* Colaborar en la planificación y ejecución de procesos de evaluación institucional y acreditación en los que participe la FHCE y sus carreras.
- \* Participar en las actividades promovidas por la CEIYA.
- \* Fomentar la participación del demos de la institución en los procesos promovidos por la Unidad.

**PROPUESTA DE DESARROLLO**

Se debe incluir una propuesta de desarrollo de la Unidad que contenga objetivos a lograr a corto plazo, medios propuestos y sugerencias para el desarrollo a futuro, con atención al vínculo con la Comisión Central de Evaluación Interna y Acreditación. La propuesta de desarrollo de la Unidad tendrá una extensión máxima de 5 carillas , Hoja A4, times new roman 12, espacio 1,5.

**ENTREVISTA PERSONAL:** La Comisión Asesora podrá entrevistar a los postulantes.

## CRITERIOS Y METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS.

Antecedentes, méritos y experiencia de trabajo: 70%

Propuesta de desarrollo: 30%

### REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

**Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación que se detalla a continuación:**

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)), **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada)
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)).

Adherir timbre profesional, valor \$ 190, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

**LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.**

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

**Los aspirantes podrán realizar su inscripción EXCEPCIONALMENTE mientras se mantengan las medidas sanitarias determinadas por la Udelar ENVIANDO POR MAIL LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DIA DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES.**

**Oportunamente se les citará para presentar los documentos en formato papel indicados en los Requisitos Generales**

### LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy) ó [concursosfhuce@gmail.com](mailto:concursosfhuce@gmail.com)

Por mas información ver " Preguntas Frecuentes " en Sección Concursos de la web de FHCE o en el siguiente link: <http://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/concursos/preguntas-frecuentes>

### PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

**Llamado N° 37/20 – desde 31 de julio de 2020 hasta las 13 horas del 19 de agosto de 2020.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.**

### NOTAS

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

De acuerdo a lo establecido como norma por el Decanato de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo 27 de julio de 2020.  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE